Quito, Marzo 19 de 2.008

SEÑORES
ACCIONISTAS Y MIEMBROS DEL
DIRECTORIO DE REPYDISA CA
Ciudad

En mi calidad de Comisario de DISTRIBUCIONES Y REPRESENTACIONES C.A. "REPYDISA" y en cumplimiento de lo ordenado por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Empresa , me permito presentarles el informe correspondiente al Ejercicio Económico de 2007.

Se constató que las prácticas y métodos contables utilizados por REPYDISA son los vigentes para la Administración Empresarial, lo cual facilita la revisión de libros y documentos.

La correspondencia, Libros de Actas, Libro de Talonario de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de acuerdo a disposiciones legales y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías. El control y organización interna de REPYDISA C. A . facilitan la revisión de cuentas ..

Las cifras reflejadas en los Estados Financieros sometidos a su consideración corresponden a las registradas en los Libros de contabilidad de la Compañía y han sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Declaro que para el desempeño del cargo encomendado he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

La convocatoria de la Junta se halla enmarcada dentro de las disposiciones legales.

REPYDISA ., ajustó sus cuentas de Activos y Pasivos no monetarios y Patrimonio de acuerdo a lo establecido en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17, publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de Abril del 2.000.

Recomiendo a los Señores Accionistas, la aprobación de los Estados Financieros puestos a su disposición.

Atentamente,

JENNY MONAR PACHECO
COMISARIO